ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SPONDYLUZ DE PUERTO LOPEZ SPL SA

En el cantón Puerto López, provincia de Manabí a los 20 días del mes de marzo del 2018 se reúnen los accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SPONDILUZ DE PUERTO LÓPEZ SPL SA en el domicilio de la compañía ubicado en las calles juan Rogelio y García moreno (ciudadela Maximiliano O'Brien) siendo las 10h00 y con la presencia de todos los accionistas que representan el 100 por ciento del capital suscrito.

Preside la sesión el señor Mateo Elias González Sánchez, en calidad de presidente y actúa como secretario el señor Darwin Elias González Pincay en calidad de Gerente General

El Presidente acogiendo a lo dispuesto en el art. 239 de la ley de compañías, solicita al presente se constituya en junta ordinaria universal, para lo cual pide a través de secretaria de la información de la lista de asistente de acuerdo al registro del libro de accionista, constatándose el quórum en el siguiente orden.

Gerente general **Darwin Elias González Pincay** propietario del 6 % de las acciones

La señora **Janeth Maritza Pincay Mero**, propictaria del 82% de las acciones

El señor **Bryan Elias González Pincay**, propictario del 6 % de las acciones

La señora **Tatiana Lisseth González Pincay** propictaria del 6 % de las acciones

Habiendo cumplido con todas las formalidades de ley, el señor presidente declara legalmente instalada la junta ordinaria universal y da lectura y pone en consideración del orden del día

1. **Conocer el informe de gerente general del ejercicio económico del año 2017**
2. **Conocer el informe del comisario del ejercicio económico del 20017**
3. **Conocer el balance general y el estado pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017**

Puesto en conocimiento y aprobado en el orden del dia, solicita la palabra el presidente, quien pide que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver a cerca de ellos

Terminada la lectura y análisis individual, la junta mediante votación unánime dice y resuelve aprobar el informe del gerente general, el informe del comisario, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de las accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 11H25, se da por terminada la sesión de junta Ordinaria Universal

Darwin Elias Gonzalez Pincay
GERENTE ACCIONISTA

Mateo Elias Gonzalez Sanchez
PRESIDENTE

Janeth Maritza Pincay Mero
ACCIONISTA

Bryan Elias Gonzalez Pincay
ACCIONISTA

Tatiana Lisseth Gonzalez Pincay
ACCIONISTA